

HECHO ESENCIAL

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043**

GGEN 0138

Santiago, 20 de marzo de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y demás normas vigentes, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante “La Araucana C.C.A.F.”, por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 18 de marzo de 2022, la Cámara Nacional de Comercio, en atención al vencimiento del periodo de la directora Sara Smok, informó a esta Caja que la designación de su reemplazo se efectuará a fines del presente mes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Gerente General

GCP/mos